

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

22 de junio de 2022

**Presidida por la Sra. Alejandra López,
Presidenta**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**Sesión Ordinaria del 22 de junio de 2022****ACTA N°**

En Montevideo, a los veintidós días del mes de junio de 2022, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, en la Sala Maggiolo, bajo la Presidencia de la Sra. Alejandra López y los Vicepresidentes, por el Orden de Egresados, Sr. Gerardo Iglesias, por el Orden Estudiantil, Sr. Agustín Pennino, los secretarios, por el Orden Docente, Sr. Andrés Cuña y por el Orden Estudiantil, Sra. Leila Hamed, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Artes: Orden Docente: Sra. Magalí Pastorino; Orden Estudiantil: Sr. Agustín Pennino.

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sr. Norberto Rodríguez; Orden de Egresados: Sres. José Arrillaga y Álvaro Moraes.

Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo: Orden Docente: Sres. Jorge Nudelman, Ernesto Spósito y José De Los Santos; Orden de Egresados: Sr. Néstor Pereira; Orden Estudiantil: Sra. Leila Hamed.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sr. Michel Reisenberger; Orden Estudiantil: Sra. Clara Herrera.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sres. Alina Machado y Gonzalo Salas; Orden de Egresados: Sr. Hernán Dos Santos; Orden Estudiantil: Sra. Mahiara Andrade.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sra. Mariana Paredes; Orden de Egresados: Sra. Florencia Bentancor; Orden Estudiantil: Sres. Lucas Bentos y Mauro Pereira.

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sra. Gianella Bardazano y Sr. Nelson Villareal (s); Orden de Egresados: Sra. Margarita Reyes y Sr. Diego D'Elia.

Por la Facultad de Enfermería: Orden de Egresados: Sra. Teresa Menoni.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sras. Amparo Fernández e Irene Madfes (s); Orden Estudiantil: Sr. Andrés Fernández.

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden Docente: Sres. Natalia Aguirre, Nicolás Guigou (s) y Gustavo Buquet (s); Orden de Egresados: Sres. Cecilia Benítez y Gerardo Iglesias.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Santiago Villalba, Héctor Cancela (s) y Rodrigo Coniglio (s); Orden de Egresados: Sres. Bruno D'amado y Daniel Rubino.

Por la Facultad de Medicina: Orden de Egresados: Sr. William Kuzuian (s).

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sres. Laura Cosetti y Ronald Daga; Orden de Egresados: Sra. Alicia Barreira.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sras. Clara Weisz y Alejandra López; Orden de Egresados: Sr. Ismael Ibarra (s).

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sr. Andrés Cuña.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sra. Beatriz Miernes.

Con voz y sin voto: Escuela de Nutrición: Sra. Raquel Palumbo.

Invitados Zoom: Orden Docente: Ali Saadoun, Facultad de Agronomía; Juan Carlos Valle Lisboa, Facultad de Ciencias; Cecilia Olivieri, Facultad de Ciencias Sociales; Federico Traversa, Facultad de Ciencias Sociales; Lucas D'Avenia, Facultad de

Humanidades; Ignacio Vieitez, Facultad de Química, Gustavo Opizzo, ISEF (s).

(Es la hora 19:15)

Licencias

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas tardes para todos y para todas. Tenemos cuórum, podemos dar inicio a la sesión de la Asamblea General del Claustro.

En esta sesión estamos ensayando una modalidad híbrida. Recuerden que habíamos tratado este asunto en esta Asamblea, y además habíamos resuelto avanzar en esa dirección, hoy es un ensayo y tenemos algunos integrantes que están por Zoom, vamos a dar alguna información complementaria.

Empecemos con el orden del día, tenemos licencias.

SEÑOR CUÑA.- Por el Orden Docente, Alejandro Gutiérrez; Leopoldo Suescun (desde el 8/06/22 hasta el 31/05/23); Macarena Gómez; Eduardo Álvarez; Daniel Bergara; Gregory Randall; Álvaro Cabana; Álvaro Danza; Shirley Ghizzoni. Por el Orden de Egresados: Mariela Alamilla y Alejandra Veroslavsky.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos las licencias.

 Afirmativa. Unanimidad.

(Se retira de Sala el Sr. Fernández)

Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA.- El segundo punto es la aprobación de las actas del 11 y 18 de mayo, ¿hay alguna observación o estamos en condición de aprobar las actas?

 Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Ingresa a Sala el Sr. Fernández)

SEÑOR IGLESIAS.- Aprovecho que hoy en la Sala tenemos una mayor cercanía, vamos a tener formas de diálogos más sencillas, puede resultar engorroso pero recuerden que la AGC es muy numerosa y el trabajo de la compañera taquígrafa que toma las sesiones, después en la desgrabación si la persona no dijo su nombre, no queda registro, por más que resulte engorroso, recuerden en cada intervención por mínima que sea al principio mencionar su nombre, Orden, facultad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradecemos la colaboración en ese sentido.

Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el integrante del Orden Estudiantil al CDC

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos el punto 3, que es la toma de conocimiento de la renuncia presentada por el integrante del Orden Estudiantil al CDC.

SEÑOR CUÑA.- El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2022 adoptó la siguiente resolución: Aceptar la renuncia presentada por Andrés Fernández en su carácter de representante de la Asamblea General del Claustro por el Orden Estudiantil ante este Consejo Directivo Central.- 2. Agradecer al Consejero Fernández los importantes servicios prestados en su condición de integrante de este Consejo Directivo Central. 18 en 18.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomamos conocimiento.

Agenda de trabajo AGC 2022-2024. Propuesta de la mesa sobre posibles temas a priorizar

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de pasar al punto 4, que es el punto central que tenemos para conversar hoy que es la agenda de trabajo de la Asamblea, podemos dar alguna información sobre la modalidad híbrida.

Ustedes recordarán que desde el comienzo del funcionamiento de este nuevo ciclo de la Asamblea se planteó la posibilidad de avanzar hacia la posibilidad de que las sesiones fueran en formato híbrido, o sea, participantes que podían hacerlo a través de plataformas digitales. Esta posibilidad ya estaba establecida en la Universidad para los Claustros desde antes de la situación de la pandemia, pero no se utilizaba. Como ya hemos conversado aquí, la pandemia alguna de las cosas que nos dejó fue una mayor familiarización con las tecnologías y su uso. En ese sentido, se encomendó a la mesa que avanzáramos en la viabilidad de ese funcionamiento para la Asamblea, realizamos las consultas con Rectorado, también con la Unidad de Comunicación institucional, porque la Sala Maggiolo facilita esa posibilidad, la sala del Paraninfo tiene otras complicaciones tecnológicas. También hicimos la consulta a la Dirección General Jurídica para despejar dudas respecto a si había algún inconveniente desde el punto de vista jurídico porque nos implica combinar la participación virtual y presencial en la sala de un Cuerpo que es muy numeroso en cuanto a sus integrantes, y hay todo un procedimiento, una dinámica de trabajo que ustedes ya conocen, con el apoyo de los colegas de Oficinas Centrales que es distinta cuando cambiamos a la modalidad híbrida.

Por lo tanto, estamos en esta sala para probar esa modalidad y de hecho tenemos algunos participantes que lo están haciendo de manera virtual, dado que tenemos que definir mejor los procedimientos de participación, sobre todo de votaciones, combinando presencialidad y virtualidad, lo que hicimos hoy fue un ensayo para ver que funcione, donde los participantes que están a través de la sala Zoom lo hacen con la posibilidad de hacer uno de la palabra, pero no votar en el día de hoy, solo porque estamos en un ensayo. Por eso se comunicó que la sesión era presencial y que íbamos a tener esta posibilidad a los efectos del ensayo, pero nuestra idea de acuerdo a lo que definimos en la Asamblea es ir hacia esa modalidad híbrida. Queremos tener claros los mecanismos, los procedimientos, ustedes saben cómo se da la palabra, que los colegas de Oficina Central cuentan los votos, hay toda una logística, e incluso la forma de cómo se nombran las personas en la sala Zoom tiene que tener el nombre, el servicio, el Orden al cual representa. Tenemos que organizarnos bien para que eso funcione y sea en buenas condiciones, y que no sea una traba en la dinámica de la Asamblea. Por eso fue que hoy hicimos este camino de

ensayo, pero con la voluntad de poder instrumentarlo, si estamos todos de acuerdo, en la próxima sesión de junio. Incluso hubo algunos intercambios por mail de dudas con respecto a este funcionamiento, decirles que a los compañeros que no participaron en su momento, esto fue un punto que estuvo en la agenda de trabajo y de resoluciones de la Asamblea, y ahora avanzamos en esa decisión que tomamos. Digo esto para no reabrir la discusión sobre la virtualidad, híbrido o no, porque ya la dimos, es a los efectos de informar y no dar marcha atrás a algunas charlas, salvo que obviamente entendamos que es sustantivo hacerlo.

Si así no fuera, es a los efectos de informarles que estamos trabajando en eso como mesa y que esperamos llegar a la sesión próxima con la posibilidad de que trabajemos en una modalidad híbrida, pero con los procedimientos claros de cómo hacer la dinámica de la Asamblea.

SEÑOR IGLESIAS.- Quería complementar un aspecto que nos irá mostrando la realidad cómo evoluciona, hoy tenemos una composición fuertemente presencial. El temor que tuvimos en algún momento en la mesa es que hagamos todo este despliegue y que al final la proporción sea a la inversa y empiece a dejar de tener sentido la dimensión presencial.

El concepto que interpreto es que el formato híbrido busca garantizar y democratizar las posibilidades de participación en un órgano como este, si alguien está lejos o tiene cierta dificultad concreta, pero por defecto el afán es que quienes puedan participar presencialmente lo hagan y el Cuerpo funcione así, y logremos después integrar al cien por ciento, no como hoy que no constituye el quórum y no pueden votar las compañeras y compañeros que se conectan de forma remota.

Como decía la señora presidenta recién, este es un organismo particularmente numeroso, aunque a veces funciona con el quórum más cercano a lo mínimo a su máxima posibilidad numérica, y eso le agrega una dificultad adicional. Es con ese espíritu.

Si para la sesión de julio o agosto estamos ocho personas acá y hay 30 conectadas de manera remota, ese desbalance comienza a cuestionar que la dimensión presencial exista, para eso sería más

simple y menos costoso tener la sesión solo de manera virtual. Por lo tanto, apelo a que haya una disposición, voluntad y compromiso de que se maximicen las posibilidades de participación presencial, para preservar la otra alternativa para quienes efectivamente la requieren y que esa sea la excepción. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Algún comentario o consulta sobre esto?

Avanzamos al punto 4.

(Se proyecta power point)

____ Recuerden que en las sesiones anteriores ha estado en el Orden del Día la agenda de trabajo de la AGC para el próximo período. Hemos intercambiado opiniones en las sesiones pasadas, y lo que hicimos en la mesa fue tomar los temas, no quisimos ponerlos en el Orden del Día porque hemos trabajado sobre los temas que surgieron en las sesiones, que han sido planteados por los distintos Órdenes, y algunos temas que estaban delegados del período anterior. Algunos de ellos habían generado ciertas dudas respecto a su continuación en la agenda de la AGC para este período. También habíamos intercambiado sobre las posibilidades y los límites de esa agenda, es decir, que no fuera muy dispersa temáticamente o muy voluminosa, porque es un período acotado y los temas se tienen que sostener con grupos de trabajo y con actividades que se propongan a partir de esos grupos sobre el tratamiento de los temas. También sabemos que tenemos una capacidad que puede ser limitada respecto a cuántos temas tenemos realmente la capacidad de trabajar en este espacio, considerando que además tiene una reunión mensual.

En base a esas consideraciones generales y a lo que se planteó en sesiones previas, ubicamos algunos temas que los pintamos de verde porque entendíamos que eran de prioridad en función de lo que los Órdenes habían planteado. Si bien nos parecía interesante que los propios Órdenes que habían presentado temas en sala tal vez podían amplificar más cuál era el encuadre para esos temas. Esos son los temas que nosotros consideramos en color verde, en el sentido de que son importantes y concitaron mayor interés. Tenemos otros que están con otros colores, amarillo y rojo, porque son temas que tal vez hay que discutir más si realmente es el momento de sostenerlos en la

agenda de la AGC o dejarlos allí y eventualmente considerarlos en algún otro momento.

Tenemos una categoría de otros que fue planteado en la sesión última, para dar un margen de apertura, capaz que hay temas que no se plantearon hasta ahora, pero pueden surgir o eventualmente que nos interpielen y tengamos que incorporarlos a la agenda.

Dicho eso, les compartimos los temas que hemos ubicado como prioridad. Básicamente son temas vinculados a laicidad, que fue planteado por el Orden Docente; Hospital de Clínicas, que también fue transmitido por el mismo Orden pero fue un interés en conjunto con el Orden de Egresados. El Orden Estudiantil planteó --no solo por ellos sino por otros Órdenes-- condiciones de estudio, enseñanza pospandemia y descentralización de la enseñanza a nivel de grado y posgrado a nivel nacional, que los agrupamos en un solo tema, pero también allí los compañeros estudiantes de la mesa planteaban ciertas dudas sobre su agrupamiento en un único eje. Nos parecía que eran temas vinculados a enseñanza, tanto en términos de descentralización como modalidades de enseñanza a partir de la experiencia de la pandemia y las condiciones de estudio, que no necesariamente refieren exclusivamente a la función de enseñanza, pero están conectados, de todas formas son distinguibles y podrían articularse desde la perspectiva de algunos integrantes de la mesa, habría que intercambiar a ver si estamos de acuerdo en que se pueden articular en un solo grupo de trabajo, o si requieren de grupos diferentes.

Hay un tema que ya viene del período anterior y que fue relanzado en las sesiones de este año, que está vinculado a investigación, innovación y desarrollo, que fue uno de los temas que se trabajó intensamente en el período anterior, hay documentos y mesas de discusión. En la sesión pasada o anterior se planteó mantener este eje con un énfasis en colocar en la discusión la contribución de la Universidad al desarrollo del país, en particular en este contexto social e histórico que nos toca vivir. Y un último eje que colocamos en verde fue una propuesta de estudiantes sobre los temas de género en la Universidad.

Estos son los temas que aparecen en color verde, o sea de mayor prioridad, después tenemos un tema en amarillo que está vinculado a

Ley Orgánica, este fue un grupo de trabajo en el período anterior, fue un punto que se planteó cuando recuperamos los documentos que había trabajado la AGC anterior, se planteó que Ley Orgánica había sido uno de los temas que se había trabajado. En este espacio hubo voces que plantearon sus dudas respecto a si mantener este tema en la agenda en este momento. Y el último tema, a nuestro criterio que nos pareció muy importante para la Universidad, pero generaba dudas respecto a que fuera un tema de la agenda de la AGC que es el presupuesto y rendición de cuentas. Finalmente, la categoría "otros" que dejamos abierta a temas que puedan surgir en el proceso.

Esto es respecto a la discusión de la mesa, tuvo dos sesiones para tratar la organización de los temas de la agenda y darle cierta priorización a la luz de lo que se había intercambiado en las sesiones. Como decimos, teníamos interrogantes respecto al marco de tratamiento de algunos temas, capaz que requieren más información para que los podamos valorar mejor en este espacio, y también para ver los mecanismos de trabajo.

Habitualmente la AGC ha hecho grupos de trabajo que organizan la agenda temática, un grupo para tratar laicidad, otro Hospital de Clínicas, pero también hay que ver en qué medida tenemos capacidad para sostener esta agenda, en términos del trabajo concreto para que no nos quede una agenda muerta, que realmente sea una agenda para el intercambio, para la discusión y genere insumos a la institución, pues esa es nuestra función.

Dicho esto, ¿alguien quiere agregar algo más? Sino abrimos el intercambio a los compañeros.

SEÑORA HAMED.- Las personas que propusieron estos temas y están vinculados pueden hacer una breve presentación, después podríamos debatir si estamos de acuerdo o no.

SEÑOR IGLESIAS.- Lo que reporta la señora presidenta fue bien representativo de las dos sesiones de la mesa, y lo que decía Hamed, es tal cual. Nosotros tenemos la inquietud, incluso en algún caso tratamos de hacer llegar, particularmente en el caso del Hospital de Clínicas y en el tema género, si bien a la mesa le quedó bastante claro el tema de laicidad, esto que decía la presidenta, hay que

enfocarlo, delimitarlo porque puede ayudar a que el resto de los ageseístas definan su disposición a participar o no, eventualmente, en un grupo de trabajo o manifestar su interés.

Quizás el tema que tiene relación a condiciones de estudio, enseñanza pospandemia, la mesa ya llega con algunas diferencias de otro aspecto que conviene intercambiar en otro plano, que es si eso es un único gran tema, esos tres renglones o son tres temas. Creo que esta apelación está dada sobre todo para los temas que ya están claros, al menos conceptualmente, como laicidad, género, Hospital de Clínicas, pero tal vez requiere una explicitación del enfoque. Por ejemplo, en el caso de género nos parecía particularmente necesario delimitar lo mejor posible el alcance primario que quienes están proponiendo el tema le está otorgando.

Y también creo que es el momento para que en el capítulo "otros", si hay alguna otra expresión de interés, en nuestro caso, el Orden de Egresados, hay una inquietud en el tema agua que fue planteado en instancias anteriores y que ahora en la sala que tuvimos se reiteró, este es el momento para eso.

Quizás después definir este gran macrotema de los tres renglones o qué hacer con el tema de Ley Orgánica, tal vez es para un segundo capítulo, para este primero lo que necesitamos es que los portavoces de los temas de un único renglón y con un buen encabezado, si lo desean, pueden o si están en condiciones, explicar el fundamento nuevamente de por qué lo formularon, en caso de que no lo hayan hecho antes, y aquellos que tengan algún tema no incluido en la lista que firmemente quieran plantear, este sería el momento.

Entonces, dejaríamos lo de Ley Orgánica y condiciones de estudio y enseñanza pospandemia para una segunda etapa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, abrimos el debate. Recuerden decir el nombre, por favor, y el Orden. Gracias.

SEÑOR REISENBERGER.- ¿Cuál sería el resultado final de los esfuerzos? ¿Hay que hacer un informe? ¿Para quién? Estoy en muchas comisiones y generalmente vienen temas para resolver y alguna resolución al final.

Está bien si alguien quiere nuestro informe, pero capaz que habría que pensar a dónde va todo esto.

SEÑOR VALLE LISBOA.- Buenas noches.

Quiero contestarle a Reisenberger.

Me parece que dependiendo de los temas, el destino de los informes es diferente, por ejemplo, el tema Hospital de Clínicas es uno que está en varias órbitas, pero también va a estar en el CDC y los insumos que puedan salir de acá pueden ir, después de una resolución que es muy debatida, al Consejo Directivo Central para tomar resoluciones sobre el Hospital de Clínicas.

El tema de la laicidad es más de discusión fundamental y tiene que ver con declaraciones que pueden ir a la sociedad, explicar al pueblo uruguayo de las maneras que encontremos qué es lo que nosotros resolvemos en torno al concepto de laicidad, su alcance, sus limitaciones, cómo realmente se tiene que interpretar, etcétera.

El tema de condiciones de estudio y enseñanza pospandemia y descentralización, ahí habrá varios resultados, algunos pueden ir a comisiones sectoriales, otros al Consejo Directivo Central.

Creo que el rol que tenemos que tener depende de lo que haga el grupo de trabajo y podamos hacer que la discusión sea suficientemente rica, puede proveer distintos insumos para diferentes lugares. El de Ley Orgánica si algún día vamos a tratarlo, obviamente va a tener que pasar por el CDC y eventualmente llegar al Parlamento, pues nosotros no definimos leyes, pero es bueno como forma de discusión en donde algunos de estos temas se puedan elaborar más.

El trabajo en el CDC a veces es basado en comisiones con asesoramiento y se discuten en los Órdenes, pero acá hay una instancia de discusión más amplia que permitiría abordar estos temas de manera --en mi opinión-- más profunda. Pienso que uno debería aspirar a tener informes bien fundamentados, que pudieran nutrir los distintos lugares que tenemos que alimentar.

Para mí ese es el punto medular. Me parece que los temas en verde en particular si bien son cinco, se pueden agrupar, de todas formas tienen distintos destinos, por ejemplo, no es lo mismo laicidad que Hospital de Clínicas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quería hacer un comentario en la misma dirección que Valle Lisboa, respecto al planteo que hacía el compañero.

En mi opinión creo que cada grupo de trabajo que se conforme eventualmente para estos temas, de las cosas que debería proponer a este plenario es cuál es el producto posible, esperable, del tratamiento del tema en ese grupo y para que la AGC pueda tomar. ¿Cuál sería el público prioritario hacia el cual incidir con esa información? Pueden ser diferentes públicos, distintos espacios de la Universidad y fuera de esta, dependiendo del tema. Y sería deseable que el grupo de trabajo hiciera una propuesta, sobre laicidad el marco de trabajo que proponemos es este, este es el producto que podemos generar en este tiempo o tal vez haya productos intermedios o finales y queremos que esto pueda tener cierta influencia social. }

Creo que es parte del trabajo de los grupos, ciertamente todos estamos en muchos espacios de trabajo y tenemos que saber que es una energía muy valiosa la que ponemos a disposición para que los resultados que tengamos en términos de intercambio, de productos, tienen que tener visibilidad, utilidad desde el punto de vista de su incidencia social, institucional, para las contrapartes, organismos o espacios que pueda resultarles provechoso lo que se genere como intercambio de este órgano, que es muy importante de la vida Universitaria.

Por lo tanto, desde mi perspectiva deberíamos evitar que sea una cuestión de ejercicio solamente de reflexión interna, endogámica, entre nosotros y que no tenga ninguna traducción en términos de su incidencia o uso por parte de otros actores. Ese es mi pensamiento. Tal vez los grupos de trabajo no solamente deberían proponer un cierto mapa de ruta y cómo trabajar los temas que tienen a su cargo, ejemplo, laicidad, cómo proponen el tratamiento de este tema, mediante qué tipo de actividades o productos, sino también cuál es el "público, los actores o hacia quienes" --entre comillas-- ese conocimiento que se genere tiene posibilidad de incidir. Eso es lo

que deberíamos plantearnos en términos de los grupos de trabajo, es algo que también habría que definir en esta propia instancia.

Fue muy importante la pregunta, vale la pena saber por qué hacemos lo que hacemos y para qué lo hacemos. En ese sentido, es bueno saber que lo que podamos hacer tiene que tener el sentido de la acción. Entonces, me parece que es importante que los grupos puedan no solamente definir los marcos que delimitan el campo temático que tienen a su cargo, sino cómo hacerlo y para qué.

SEÑOR VILLAREAL.- Creo que los temas pueden tener el peligro de la fragmentación, laicidad y género es derechos humanos; innovación y desarrollo tienen que ver con desarrollo y democracia. Pienso que faltaría un eje que puede ser muy macro, pero articularía bastante bien que es la relación que hay entre derechos humanos, desarrollo y democracia, a pesar que parezca demasiado genérico, es necesario tener un pensamiento donde está desafiada la democracia, los derechos humanos y las formas del desarrollo. La Universidad requiere pensarse con relación a la sociedad, a los organismos del Estado. Hoy fue la Asamblea Nacional de Derechos Humanos, a los 10 años de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, y uno percibe un conflicto fuerte en la propia sociedad, en las instituciones del Estado y en las formas académicas.

Por tanto, creo que esa tríada que se ha trabajado de distintas formas valdría la pena plantearla, capaz que estoy siendo muy abstracto porque vengo de la Filosofía, pero pienso que esos tres temas deberían articular, porque hay que tener cuidado en hablar de laicidad en forma aislada, hablar de género sin hablar de derechos humanos tiene una dificultad, hablar de desarrollo sin hablar de democracia también. Se están viviendo procesos en América Latina y en el mundo que reclaman, por lo menos, el eje de derechos humanos y democracia que no están presentes y pueden ser muy fragmentados los términos planteados así.

SEÑORA ANDRADE.- Queríamos justificar, en parte, por qué el Orden Estudiantil propone género que nació en la discusión del Consejo respecto a las sanciones en género. En este último tiempo se han logrado muchos avances en cómo la Universidad trata determinadas

temáticas de género y cómo hemos podido visualizar problemas, construir equidad en la Universidad.

Sin embargo, a pesar de los avances que tuvimos, hemos generado determinadas trabas y es complejo el análisis dentro de las Comisiones existentes. Tenemos que poder generar un espacio donde se haga un análisis a mediano plazo de la Universidad y de qué transformaciones es necesario seguir construyendo, pues en este momento no estamos pudiendo ver. Por eso pensamos en primer lugar que era importante generar una Comisión de Género dentro de la AGC para pensar en la Universidad de qué transformaciones a mediano plazo son necesarias.

Además, como otro punto, pueda tener una discusión de cómo se puede pensar determinadas sanciones desde la perspectiva de género, para después proponerlo al ámbito público en el cual se discuta y defina, que las sanciones que hoy se aplican sean iguales para cualquier tipo de situación. Creemos que tiene que tener determinada visión específica, eso se tiene que construir, se tiene que discutir a nivel de la Universidad y que esta después pueda proponerle al ámbito público en general.

Lo pensamos en esos dos sentido, uno es a la vista interna de la Universidad cómo se construye a mediano plazo, y el otro, cómo tenemos que tratar esta temática aparte del tipo de sanciones y cómo empezar a pensar para construir a largo plazo, ya que hoy en día hay determinadas limitantes que tenemos cuando vamos a discutir las denuncias existentes, pero que no se puede cambiar en el corto plazo y creemos que tiene que haber una mirada a mediano plazo que nos permita como Universidad pensar académicamente al respecto y proponer en un futuro al ámbito público.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Nosotros planteábamos el punto que quedó consignado como condiciones de estudio para poder discutir en un ámbito político cogobernado, pero también de discusión sin las restricciones de tiempo que muchas veces tienen las sesiones de diversos órganos. Puntualmente los problemas que nosotros creemos más urgentes, de cupos de determinadas carreras al ingreso, de cupos en algunos seminarios más avanzados que impiden egresar en diversas facultades, también en la falta de horarios, donde los cursos tienen un solo

horario en la semana e impide a quienes trabajamos poder cursar en tiempo y forma.

Está bien consignado en el documento en el subrayado rojo, el tema presupuestal que es transversal a muchos de estos temas, y es especialmente transversal al que planteamos como condiciones de estudio. Además de la cuestión presupuestal, tenemos que poder discutir, intercambiar experiencias, propuestas, acerca de qué hacer para superar esas condiciones de estudio, una vez que podamos superar las limitantes presupuestales, y también jerarquizar, sistematizar, la información para tomar o asesorar a los órganos que toman decisiones con toda la información correcta. Por eso la propuesta es tener en el Orden del Día mesas para tener en la AGC el tema de condiciones de estudio.

SEÑOR CUÑA.- Voy a hablar en nombre de los que somos representantes del Orden Docente de la Facultad de Química, y voy a ir hacia lo que sería una propuesta de nuestra parte de un tema concreto a incluir en la agenda. Después podemos discutir los detalles de si se puede o no poner dentro de los temas que ya están, en particular del último que está marcado en verde que es innovación y desarrollo.

Nos referimos al tema del hidrógeno verde, que muchos de ustedes habrán escuchado por estos días o desde hace tiempo, que tiene una relevancia e importancia muy grande, no solamente desde el punto de vista nacional sino internacional. Hace unos días el Gobierno presentó lo que sería la hoja de ruta del hidrógeno verde para los próximos años, y todo eso va a tener una incidencia en diferentes ámbitos de nuestro país, social, económico, energético, etcétera.

Creemos que la Universidad de la República tiene el derecho y la obligación de aportar desde sus académicos --que tenemos muchos-- que trabajan en las diferentes áreas que son transversales al hidrógeno verde, me refiero a la ingeniería, a la química, a la física, al área medioambiental, a economía, al área social, el manejo de los recursos, etcétera. Como les decía, la Universidad debe hacer un aporte que, además, va a ser fundamental para que la discusión que se dé sobre todo esto sea con una buena información, y que no solamente se dé una discusión política-social con cosas que nos llegan de afuera u otros intereses.

En ese sentido, queríamos proponer este tema, pensamos que justamente el ámbito de la Asamblea General del Claustro es el ideal para que se dé esta discusión, que además estaría a tiempo de cómo se están desarrollando los acontecimientos. La Universidad no puede dejar de participar en la discusión de este tema, tiene profesionales capacitados para poder aportar y no solo tenemos que ser dependientes de la información técnica, científica, etcétera, que nos llegue desde afuera, sino que podemos y debemos hacer ese aporte. Esa es nuestra propuesta que queremos hacer a la Asamblea General del Claustro. Gracias.

SEÑOR REISENBERGER.- En respuesta a la propuesta, lo que me salta en la mente es que sería algo para una comisión con gente con conocimientos técnicos en esos temas, pero lo estás proponiéndolo aquí, entonces ¿cuál es la idea? ¿Tener un grupo más técnico?

SEÑOR CUÑA.- Como dije, el hidrógeno verde es un tema técnico, pero tiene y tendrá connotaciones, no solamente de lo técnico vinculado a las ciencias exactas, sino que también de lo técnico vinculado a lo social, a lo económico. Por lo tanto, es lo suficientemente interdisciplinario para que sea una cuestión que valga la pena discutir en este ámbito, donde hay especialidades de todo tipo.

Entonces, discutir el futuro de nuestros recursos naturales es un tema que nos compete a todos, no solamente a los que entendemos sobre la química o la ingeniería, sobre los recursos naturales. Hay que discutir qué pasa en términos de energía en nuestro país, cuál va a ser la función que va a tener la empresa pública ANCAP en todo esto, es una cuestión no solo de la ingeniería, sino que también está relacionado con el tipo de país que queremos hacia el futuro. Es decir, consideramos que es el ámbito adecuado por eso, porque acá está representada, de alguna manera, buena parte de todas esas ramas que tienen algo que decir sobre esto.

SEÑOR IGLESIAS.- Pedí la palabra individualmente para hacer ciertas apreciaciones sobre esto que estamos tratando que es la cuestión de la agenda de la AGC.

Voy a dar mi impresión personal del trabajo que intentó hacer la mesa en esas dos sesiones que tuvo desde la sesión de la AGC anterior a la que tenemos hoy.

Me focalizo en que nuestra aspiración, por lo menos lo que intercambiamos en la mesa, sería la expectativa de irnos hoy con dos o tres temas definidos, y con algún grupo de trabajo constituido en torno a ellos que emerge de los propios participantes que están hoy acá. Esa sería la hipótesis de mínima, sin negar la posibilidad de que haya en vez de estos temas que se mencionaron hasta ahora y se puedan agregar 15 y se formen 15 grupos.

Recuerden que esta es una Asamblea constituida por más de 300 personas, ciento y pico de titulares y el doble de suplentes, y la gente pone su energía, tiempo de vida, y si quieren sacar sobre esto pronunciamientos, análisis o grupos de estudio, son bienvenidos. No nos parece que eso sea realista.

Nuestro afán es que además en este primer semestre que tenemos por delante, o mejor dicho el segundo semestre del primer año y medio que le queda de período a esta AGC, hay cinco sesiones, y a lo largo de ellas de acá a diciembre --recuerden que también habrá alguna extraordinaria para elegir al Rector, asuntos de esa naturaleza, las nuevas delegaciones al CDC-- tendría que haber determinados avances, si se trabaja en base a grupos o subcomisiones, lo que sea, esa es la metodología clásica, puede ser que algunos de estos temas requieran otro tipo de cosas, que alguien venga con una declaración, un borrador y pronunciamiento equis y lo someta a la propia Asamblea sin necesidad de formar un grupo de trabajo.

En el proceso que hizo la mesa en estas cuatro semanas, de alguna manera la gráfica que está en el borrador que tenemos a la vista, que no la compartimos en el distribuido porque podría dar lugar a confusión, nos parece importante visualizarlo ahora, los temas que están en verde serían cinco y están priorizados también. Laicidad era el que claramente, más allá de que es un tema que tiene otras dimensiones y puede estar interconectado, la visión intuitiva es que hay que encuadrarlo, en vez de abstraerlo aún más. En este caso laicidad tiene que ver con algunos hechos puntuales que han acontecido recientemente y con un concepto antiguo que tiene la

educación pública en el Uruguay y la Universidad en particular, en torno a qué implicancias tiene la laicidad, desde una visión muy restrictiva y muy inhibitoria que puede tener para ciertas miradas, y una visión más expresiva y que salvaguarda otras cosas, pero no determinado marco de libertad de expresión, pronunciamiento, etcétera. Eso parecía en este contexto importante, incluso creo personalmente que puede tener hasta un tratamiento expeditivo --lo conversamos en la sala--, es decir que se forme un grupo de trabajo que se pronuncie sobre eso, que lo traiga de nuevo y que en un mes o dos aparezca un pronunciamiento de esta Asamblea hacia el conjunto de la Universidad y de la opinión pública, reflexionando sobre qué es para nosotros la laicidad y que no es ese concepto autoritario, restrictivo, inhibitorio de la libre expresión de la gente, plantea determinados límites de cosas que a la institución le implican restricciones como tal, a veces no tanto a sus integrantes, y que no tiene que ver con la pulcritud de los edificios, de no poder colgar pancartas, que son expresiones de libertad, y en todo caso, acuerdos de convivencia y no interpelaciones al concepto de la laicidad.

Esto que estoy diciendo es una opinión que habría que tratar y generar pronunciamiento político de este Cuerpo. Lo razonable sería formar un grupo de trabajo, por eso creo que está primero, porque estamos convencidos de que alguna manera ese cumple con todos los requisitos y nadie se opone.

El Hospital de Clínicas, hubo una propuesta concreta que entendimos que era casi de la delegación del conjunto de los ageseístas de la Facultad de Medicina. Lo explicó Bengochea en la otra sesión, hoy no vino, le adelanté algo de esto por mail, no me dijo que no venía pero que cualquier otro integrante podía hacerlo.

También entendimos que respondía al contexto del proyecto del hospital, algunos pronunciamientos de presidencia de la República, algunas respuestas del Rector, están en interpelación y es un tema antiguo que estuvo en consideración en otros contextos, también de la AGC y reunía esas características para que hubiera un grupo de trabajo, es un tema de una naturaleza muy diferente.

Y llegamos a la convicción de que el tercer tema es importante, sobre todo con la experiencia que vivió la Universidad con la

pandemia, interpela sobre muchas cosas, no tenemos una visión unánime como explicaban los compañeros del Orden Estudiantil, tanto en la mesa como ahora. Hay un énfasis en particular en resguardar alguna de las dimensiones que eso tiene, entonces se empieza a complicar si eso es un grupo de trabajo, más de uno, cómo es la metodología, si es a través de una mesa. Ahí nos empezamos a deshilar, esa es la parte firme con la que llega la mesa a esa instancia plenaria.

También se considera que tres grupos de trabajo para este semestre, ya sería mucho, y si logramos hacer esto que yo vengo mencionando hasta ahora, sería significativo. Queda un tema muy bien fundado, que también estuvo muy trabajado en el período anterior, que es innovación, desarrollo, aporte a la Universidad del país y todo lo que planteó Franco Simini en la otra sesión, que hoy tampoco está presente, entonces perdemos continuidad pero hay bastante caudal, si hay interés podría haber un cuarto grupo.

Y en la cuestión de género, esto que aclaraba Andrade, responde a las dudas que había dentro de la mesa de cuál era el enfoque de que hay otros espacios de tratamiento, por qué hacerlo acá, con qué objetivos y con qué plazos específicamente hacerlo.

Con la Ley Orgánica no tenemos la visión totalmente discutida, por eso hoy lo trajimos, quizás conviene que quede para el año que viene, para este mismo período, para tratar de conversar algunas cosas dentro de la propia Universidad, pensar que pueda haber un proyecto a presentar; esto es una opinión personal. Podemos retomar ese tema y llegar a 2024, que es el año electoral, para tener un proyecto alternativo que la Universidad haya aprobado para presentarlo al sistema político antes de las elecciones. Por ahora creo que la propuesta sería conversar el alcance que podría tener, pero dejarlo para el año que viene.

Personalmente defendiendo lo de laicidad, me pareció muy atinado lo del Hospital de Clínicas y entiendo que sobre la cuestión de métodos de enseñanza, lo que dejó la pandemia y condiciones actuales creo que hay mucho material y cómo desafía el alcance nacional de la Universidad, el quiebre o no de las distancias, las limitaciones y pobrezas de eso, creo que hay un espacio de trabajo. Si eso se termina diversificando, también pienso que va a depender de la

capacidad y la fuerza de la composición de este organismo de dotarlo de eso.

Mi iría tranquilo si el primer y segundo tema hoy tienen una conformación, laicidad y Hospital de Clínicas, y este tercero en todo caso si se sigue discutiendo si se trata de un único tema, un eje temático o se subdivide en dos y saber si hay gente para trabajar en eso. Es mi visión personal.

SEÑORA HAMED.- Vistas todas las consideraciones que acaba de hacer mi compañero, vengo a proponerles votar como agenda los temas que están en verde, pensando que son todas cosas que están en la agenda que nos interesan, capaz que incorporar alguna más y dejar los temas en color rojo y amarillo archivados. Si logramos terminar con todos los temas en verde, son los primeros en desempolvarse para volver a la arena, pero también fijémonos objetivos realistas, sabiendo que somos humanos, que seguramente tenemos otros compromisos dentro de este lindo sistema que es la Universidad. Es decir, a qué nos podemos comprometer, una reunión, una comisión, en qué tema, y tratar de decidir, o por lo menos distribuirnos, para que en la próxima sesión no sea venir a discutir esto de nuevo, porque el tiempo pasa y nos reunimos una vez al mes.

SEÑOR VALLE LISBOA.- Voy a responder a lo que decía Villareal, me parece que es interesante lo que plantea, pero me hizo pensar que acá tenemos temas y también existen las metodologías y las organizaciones que nos tomamos para resolver esos temas. Creo que hay que separar ambas cosas.

Me parece que para poder analizar un tema hay que partirlo, sabemos que todos estos tienen relación de múltiples formas, pero estas cosas que están en verde tenían una intención y un titular, por lo menos un objetivo bastante concreto. Recién lo mencionaban, la laicidad porque es emergente y no porque haya que discutir si hay que poner carteles o no, o solo responder a los emergentes que no es por lo ocurrido en los últimos meses, pero actualizar la discusión que tiene la Universidad que tiene que proyectar sobre la sociedad en torno a qué es la laicidad, entendiendo que ese tema se ha estirado mucho, y es un concepto que se ha invocado de diversas maneras en los últimos meses, entonces es interesante esa discusión.

Ahora bien, entiendo que esta discusión tiene vínculos con muchas otras cosas, y quizás esa inquietud de Villareal se puede responder si uno en realidad piensa que esto debe encargarse a una especie de grupos sobre derechos humanos o enseñanza. Pensaba que quizá transversal a estos temas tiene que haber grupos, tal vez los temas son tratados en agrupamientos que incorporan esas visiones que Villareal decía.

Yo trataría de armar una lista de temas y quizás la forma de organizar esto sale de cómo nos organizamos, es más metodológico y procedimental que temático, los temas son estos, y en este orden tal vez. Después podemos atribuirlos al grupo, el grupo que trata laicidad luego se meta a hablar de género, o no, no sé si ese es el tratamiento más natural, pero veo que esto es un conjunto de temas que quizás diversos grupos que no tienen por qué tener ese nombre pueden ser los que se ocupen de trabajarlo, me parece que eso nos está trancando. Es cierto que para hablar de laicidad hay que tocar muchas cosas, lo mismo para hablar de género, cada uno de estos temas toca muchos aspectos. Quizás hay que ver qué tipo de agrupamiento generamos para tratar estos temas, pero estoy de acuerdo en que estos son los temas.

SEÑOR SALAS.- Comparto la propuesta de los cinco puntos que están pintados en color verde. Me parece que hay otro componente a la hora de tomar la resolución sobre si definimos estos grupos o no, que tiene que ver con algo más práctico, si se quiere, y es cuántos miembros de la Asamblea están dispuestos a trabajar en cada uno de estos temas.

Voy a poner un ejemplo, si solamente los delegados de la Facultad de Medicina --pienso que no porque es un tema súper relevante-- son los interesados en trabajar el tema Hospital de Clínicas, quizás este no sea el espacio para trabajarlo; esa no sería la realidad pero podría llegar a pasar.

Pienso que quizás como procedimiento de trabajo sería bueno que los proponente de cada uno de estos temas definieran por escrito los objetivos, qué se busca con el grupo de trabajo, que se pusiera a consideración de los miembros titulares y alternos de la AGC con

énfasis en que señalen que los alternos también son convocados a trabajar en estas comisiones para ver cuáles son las inquietudes de unirse a cada uno de estos miembros, y en base a eso tener a priori estos cinco temas, pero luego vemos si hay mucha demanda en trabajar en un tema y muy poca en otra, postergamos ese tema y pedimos a los compañeros que se sumen al trabajo de otras comisiones. Pienso que eso va a ayudar a darle voz a los que no se están expresando en la Asamblea.

Quiero decir también que me parecería bueno que desde la mesa se propusiera una metodología de trabajo, luego las comisiones van a poder variar, pero por lo menos tener algún señalamiento sobre lo que esperamos que sean los productos de las comisiones, es decir, además de un contenido específico que se deriva de los objetivos, plazos, lo que se mencionaba al comienzo de la reunión, qué hacer con los productos que se desarrollen, que se explicita la metodología de trabajo, si vamos a hacer lo mismo que en el período pasado, algunas charlas, debates o no sobre ciertos temas, eso ayudaría también a ordenar al trabajo de las comisiones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.

Quiero hacer algunas consideraciones que van en la dirección que planteó Valle Lisboa y Salas respecto a los temas. Pienso que estos temas en color verde puede haber acuerdo en lo sustantivo de los contenidos a trabajar. Me parece que hay una tensión entre tematizar y enfoques transversales, porque algunos temas son tematizados, al mismo tiempo son enfoques o perspectivas transversales, género puede ser un tema, es un enfoque, y puede ser abordado de ambas maneras, lo mismo pasa con laicidad, con derechos humanos. Con casi todos los temas que tenemos sobre la mesa pasa lo mismo, pueden ser temas o al mismo tiempo perspectivas transversales. Entonces, podemos quedar entrampados en una discusión dicotómica que no nos va ayudar. Pienso que todo depende de cómo se recorte, cuál es el encuadre, el marco del tema, y ahí va a estar el enfoque que cada grupo le proponga a los temas.

Dicho esto, hay un punto que va de la mano de lo sustantivo que es el abordaje metodológico de los temas, ¿cómo los trabajamos? Creo que la mesa podría hacer una propuesta que ayude --lo estábamos

conversando, y lo hicimos en las reuniones de la mesa--, porque precisamos definir cuáles son los objetivos de esos temas, cómo se van a trabajar en términos de abordajes, hay muchas posibilidades de dispositivos de tratamiento de los temas, ¿cuál es la línea del tiempo? No quiere decir que un grupo, por ejemplo, de laicidad que es el primer tema, vaya a estar dos años trabajando. Capaz que tiene un horizonte de trabajo que es un objetivo concreto, una línea de tiempo acotada, o toma todo el período, pero no todos los temas tienen por qué tomar todo el período, ni tener la misma metodología. En el período anterior hubo mesas de debate que se transmitieron, hubo grupos de trabajos internos, no fue una gran variedad de metodologías, pero podemos incluso innovar en algunas cosas, en término de generar otras posibilidades.

Entonces, podríamos "generar una suerte de pauta" --entre comillas--, orientadora que organice a los grupos de trabajo en términos de alcance, qué objetivos, qué línea del tiempo, qué productos se espera, qué tipo de actividad, en fin, eso se podría hacer para ayudar a todas y a todos a organizar mejor el trabajo.

Más allá de los nombres que hoy puedan surgir de gente que ya sabemos que puede estar interesada en impulsar alguno de estos ejes, podemos hacer también una consulta a través del correo electrónico para que se vayan anotando en los distintos ejes. Lo que está claro es que no podemos dormirla, quiero decir, no podemos tener este tema en la agenda todo el tiempo y no avanzar, porque nos agotamos y se agota en sí mismo. Debemos tener una propuesta de trabajo de algunos temas, sino de todo, para la próxima sesión decir: los grupos empezaron a trabajar proponen que se aborde esto así. Y echarlo a andar para que no nos quede una cuestión de que todos los miércoles tenemos el punto definir la agenda, porque si no esto termina siendo muy improductivo.

Podemos facilitar, si ayuda, lo hacemos, no hay problema, creo que tendríamos que ver si hoy tendríamos gente interesada en alguno de estos temas, que nos sirvan como referentes para echarlos a andar, y hacer la consulta online para ver el balance interno entre los temas. Quizás tenemos muy demandados y otros quedan vacíos de convocatoria, en esos casos no quiere decir que los saquemos de la agenda, pero no vamos a tener un grupo de trabajo, podría tratarse de

otra manera, en la sesión plenaria, pero no vamos a destinar un grupo. Esas cosas las vamos a saber cuándo sepamos qué les interesa a cada uno de los claustristas, sino no podemos adivinar.

SEÑOR RUBINO.- Pedí la palabra cuando Iglesias estaba haciendo su planteo y luego se agregaron algunas cuantas cosas que me parecieron interesantes a tener en cuenta.

En realidad, los tres ejes que estamos viendo, parecería ser que pasan por algo que sería lo urgente, lo necesario, serían los primeros dos. Los otros temas serían los deseables y, por último, probablemente los otros tres --me refiero a los pintados en verde-- sería la visión a futuro que deberíamos dejar construidos.

Evidentemente, el tema de la laicidad no tiene que exceder el período en el que estamos trabajando porque lo que estamos buscando es llegar a una definición y declaración ante un problema que existe, que está en el medio.

Si bien me interesa por razones personales el tema respecto a la innovación y en particular a la ruta del hidrógeno verde, parece ser un tema que es más de proyección, de cómo queremos encarar los temas de investigación, de desarrollo y demás, pero a todo esto si bien se puede darle una definición, pienso que la única forma en la que se va a definir es cuando tengamos a los jugadores en la cancha. Creo que tenemos que conseguir que esto se empiece a hacer, y que digamos: estas son las líneas temáticas. Capaz hay que agregarles muchas cosas a todas ellas.

Yo mantendría los otros temas en algún rincón de la agenda, para poder agregar cosas cada vez que aparezcan, o cuando venga alguien de un grupo y diga que tenemos que hablar de ese tema porque es importante. No coartar las libertades, no quedarnos y ceñirnos a la metodología que vamos a hacer lo que aquí hayamos definido, pero tratar de no irnos por las ramas.

La idea es: conformemos los grupos, veamos dónde estamos parados y caminar hacia adelante, y si el tema de aquí al mes que viene se desvió y se habló de algo parecido, lo lamentamos, pero démosle el apoyo para que la gente empiece a trabajar. Esa es la idea.

SEÑOR VILLAREAL.- Capaz que mi intervención generó la idea de abrir otro tema, por la forma en la que lo planteé, Villa Lisboa lo traíamos bien y la mesa lo planteaba.

Me parece importante, a partir de esta afirmación que comparto, tenemos que ser prácticos, situar los temas, pero cuando hablamos de enfoques es importante desde dónde lo estamos viendo. El propio Iglesias decía: el tema de los carteles, cómo complejizamos este foco al decir qué es la laicidad y se está generando un problema que no es solo conceptual sino práctico. Entonces, si se encuadra en derechos humanos y democracia o en problemas teóricos, qué es decir laicidad. Creo que desde la lógica en la que se está planteando me parece clave dar el paso a que la agenda se establezca dentro de estos temas que, como bien decía, luego van a abrirse. Me parece importante en este contexto de armar y votar la agenda, la densidad que le estamos dando porque si hablar de laicidad es el problema de los carteles o el problema de que estamos perdiendo la perspectiva de la densidad misma que queremos habilitar a cómo se configuren. Creo que hay que votar esta agenda y dar pasos a los resultados y propuestas.

SEÑORA BENÍTEZ.- Quiero reiterar algo que es una preocupación que planteé en la sala que tenía que ver con esto que podía facilitar la mesa con respecto a situar los temas y a lo que planteó el delegado de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, respecto a la posibilidad de identificar los objetivos y el alcance de los temas.

Hay algunos temas en los que sinceramente no podría participar porque no llego a entender bien qué es lo que habría que hacer. Por ejemplo, género, me parece que es muy amplio, creí entender que la idea era equidad de género, lo sustantivo era eso, pero está planteado como género. Realmente me genera mucha duda sobre qué es lo que habría que hacer, y si podría aportar algo; no sé si los demás lo tienen claro.

La otra preocupación que tengo, por ejemplo, es el tema laicidad, cómo se conectaría con otros ámbitos universitarios que están trabajando esto, existe una red temática de laicidad integrada por varios servicios. Este es un ámbito que tiene otro eco y repercusión, quizás otro alcance y sea muy bueno, pero también me gustaría saber

si al plantear los temas tiene esa intención de juntar cosas para nutrir el trabajo y hacerlo relativamente expeditivo, o si se trata de empezar en una tabla rasa.

SEÑORA PASTORINO.- No sé si es por el frío, pero siento que falta espíritu. ¿Dónde está Carlevaro que pueda decir: como universitario qué queremos poner sobre la mesa?

Aparecen temas que son palabras que están sumamente cerradas, y cuando se expone sobre el tema, no encontramos vueltas para enfocarnos en algo, nos falta algo vital. Entonces, más allá de que pueda acompañar que esas palabras sean las guías de algunos voluntarios, que con mucha fuerza avancen en la vanguardia de los grupos para pensar en algo, podríamos revisar si van por ahí nuestras energías, o si es solamente un imperativo que nos estamos dando sin mucho sentido.

SEÑOR CUÑA.- Rubino hablaba del hidrógeno verde como algo de proyección a futuro, en realidad es algo que está en pleno desarrollo y probablemente hay decisiones que tengan que tomarse ahora para el futuro. En esa toma de decisiones --es una percepción que tenemos-- van a preguntar --o nos deberían preguntar por lo menos-- a la Universidad de la República como académicos.

De hecho, hoy de tarde hubo un encuentro intersindical en el PIT CNT sobre ese tema. Más allá de eso, quería consultar a la Asamblea, no recuerdo quién fue el que propuso el tema innovación y desarrollo, quería consultar respecto al enfoque que se quiere dar al tema. Si es pensando en cómo la Universidad tiene que contribuir a esa innovación y desarrollo del país, o si se pueden poner temas dentro de lo que es la innovación y desarrollo y que se discuta, porque eso puede llegar a tener influencia de quien quiera o no meterse a trabajar en eso, que ahora le llamamos innovación y desarrollo.

Y para terminar, respondiendo a la compañera, si nos ponemos a andar, capaz que surge el fuego que reclama, quizás es hora de cerrar y hacer ese intento de dejar los temas y ver quién se anota para ponernos a andar y ver qué surge. Gracias.

SEÑOR IGLESIAS.- Concuero con esto último que dice Cuña, salvo que alguien más traiga alguna intervención acalorada, pienso que esto fue lo posible para la consideración de este tema. También concuerdo en parte con que efectivamente tendría que emerger, de hecho al principio abrimos la discusión para ver si quienes lo habían propuesto querían retomarlo y algunos aportes fueron surgiendo, pero tibiamente. Entonces, esa encarnadura es importante.

Creo que desde el punto de vista formal estoy en condiciones de acompañar que se avalen estos temas que están en color verde, y habilitar ahora mismo --también después--, a quienes estamos acá presentes y conectados por Zoom de forma simultánea, quienes propusieron y no lo hicieron pero tienen interés en estos temas, trataría de avanzar, y ver si habilitamos los temas marcados en verde y, eventualmente, si se propone alguno más, dar esas discusiones en espacios más reducidos. Empezar a ver la cuestión de los números que decía Salas, en la mesa también lo manejamos, no va a ser lo mismo si hay siete personas interesadas en un tema y uno solo en otro, eso será indicativo. Este es el estado de situación, tal vez vaya mejorando la intensidad si avanzamos en la discusión. Esto último que decía Cuña era para lo que había pedido la palabra, pero también no noto que haya una intensidad descarnada.

Quiero decir que no estamos obligados ni obligadas a tratar estos asuntos, preceptivamente hay algunos temas que la AGC tiene que abordar, y después esta posibilidad de construir una agenda para tratar temas que sean de interés, es una decisión plenaria. Si esto queda en cero, no estamos incumpliendo nada y puede representar un determinado estado de las cosas. Eso es importante tenerlo claro, no auto obligarnos, si la gente prefiere decir que todo esto es muy interesante pero discutan, yo no voy a participar, eso no sirve. Ese aspecto formal también quería recordarlo, por ejemplo, lo que nos pidió el CDC sobre la cuestión de titulaciones, ahí estamos obligados a tratarlo.

Lo presento casi como una alternativa, empezar a dejar la posibilidad de habilitar todos los temas en verde y tratar de formar grupos de interés en torno a ellos y que de aquí a las próximas semanas eso intente evolucionar, más allá de que mejore alguna pauta o algo de lo que la presidenta ya manejó y Salas también había dicho.

SEÑOR OPIZZO.- Buenas noches a todos.

Quiero comentar mi interés por ser del centro de formación docente, estaría interesado en condiciones de estudio, en el tema 3, enseñanza en pandemia, descentralización de enseñanza de grado y posgrado a nivel nacional.

Sin duda que mi interpretación sobre los tres temas que están centralizados en uno solo, va a ser muy diferente a la de otro compañero que se sume a profundizar sobre el mismo. Estoy de acuerdo con muchos de los que han hablado hasta este momento, me parece que tendríamos que empezar a autodesignarnos en cada uno de los temas para conformar ese grupo y comenzar a tener ese análisis, esa profundización en los temas, la búsqueda de materiales y ver qué es lo que queremos cuando hablamos de condiciones de estudio, qué es lo que estamos buscando. ¿Cómo fueron las condiciones en la pandemia? ¿Qué pasó con la enseñanza de pandemia? ¿Fue buena? ¿Fue mala? Tenemos que hablar de calidad, tendríamos que buscar información sobre esos temas y qué queremos también cuando hablamos sobre descentralización de enseñanza de grado y de posgrado a nivel nacional.

Entonces, para poder llegar a un acuerdo y a profundizar, así sea como bien comentaron a corto, mediano o largo plazo, hay que calendarizar, hay que armar un cronograma, poner metas y objetivos a corto y mediano plazo para poder llegar a una conclusión el tiempo que nos lleve. Es un tema bastante profundo, pero es momento de definir si se quiere abordar o no, porque de lo contrario se nos va a pasar la hora de la AGC sin haber definido qué es lo que consideramos y qué queremos trabajar en profundidad. Gracias.

SEÑORA AGUIRRE.- Creo que a esta altura podríamos aprobar estos temas con los que venimos trabajando hace tres sesiones. Y para romper el hielo, me propongo para trabajar en el grupo de laicidad, mi compañera también, somos cinco docentes. Me parece que sería bueno para agilizar y no seguir discutiendo sin avanzar.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Pueden nombrar quiénes estarían integrando ese grupo?

SEÑORA AGUIRRE.- Seríamos Guigou, Buquet, Villareal, Bardazano y Aguirre.

SEÑOR REISENBERGER.- Apoyo que se traten esos tres temas que están en color verde.

El otro tema que se planteó sobre el hidrógeno verde, no sé nada del tema, pero si hay gente que pide que nos expidamos sobre algo, capaz que tendríamos que hacerlo. Entonces, también apoyo, de alguna forma preliminar --realmente no sé nada de ese tema-- que se trate.

SEÑOR VILLALBA.- Quiero hacer referencia a lo que planteó el compañero la vez pasada, creo que es muy importante el tema de innovación y desarrollo. Especialmente después de la pandemia que se vieron las necesidades de tener capacidades nacionales para resolver problemas, creo que abre un espacio sobre todo para quienes toman decisiones políticas de ver la importancia de políticas de innovación y desarrollo.

Pienso que es la oportunidad para que la Universidad pueda hacer un aporte en ese sentido. Entiendo también que el tema del hidrógeno verde abre el futuro con muchos cambios y que la Universidad tiene gente muy capacitada en el área que podría aportar, entonces, me parece que es un punto importante, sobre todo hacia afuera.

SEÑOR RUBINO.- También me propongo para participar de esa comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si les parece hacemos una aprobación en general de estos puntos, es decir que avanzamos sobre estos temas en color verde.

Tenemos seis personas que están en laicidad, algunos que expresaron interés en innovación y desarrollo. Si hay más gente que tiene claro respecto a qué grupo le interesaría vincularse, es bueno que lo diga. También vamos a hacer una consulta online para que se puedan anotar en el correr de los próximos días.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- ¿Se explicó por qué tiene el nombre de innovación y desarrollo? Capaz que me la perdí. ¿Es un subconjunto de la investigación o de los enfoques de los campos disciplinares? ¿Eso es la contribución de la Universidad al país y el resto no? ¿Cuál es la explicación de ese eje?

SEÑORA PRESIDENTA.- Ese eje es una versión de lo que se había trabajado en el período anterior, hubo un grupo de trabajo sobre investigación e innovación, hay documentos disponibles, hubo una mesa muy interesante que estuvo en la discusión.

En una de las sesiones que tuvimos aquí se planteó mantener ese tema en la agenda y en ese momento --Iglesias lo recordaba más temprano-- Simini planteó que entendía que era relevante que ese tema, pensando en proyección a futuro del país, mirando la agenda de desarrollo, la Universidad había jugado un papel clave en esa discusión. Por tanto, él lo planteó y quienes estábamos en sala entendíamos que era relevante mantenerlo en la agenda; además de las enseñanzas y las capacidades instaladas que mostró la Universidad que tiene para responder frente a situaciones inesperadas y complejas, como fue la pandemia. Es decir que mostró más las capacidades de la Universidad para responder en esas situaciones.

En función de eso en el escenario regional y nacional actual, se entendía que fue el planteo de Simini era relevante para no perder ese eje de la discusión, la AGC no podía sacar ese tema, o no considerarlo prioritario en términos de la contribución de la Universidad al desarrollo del país en los ejes priorizados de investigación, innovación y desarrollo.

No quiere decir que en otros ejes del quehacer universitario no haya una contribución relevante al país, pero él lo planteaba específicamente en esos temas, dado que los otros que estábamos planteando tenían que ver con cuestiones de enseñanza, de estudio, y que la agenda de investigación, innovación y desarrollo no estaba en los otros temas claramente considerados.

En realidad es una línea de continuidad de un acumulado que la AGC tiene del anterior período, relajándolo en un escenario que tiene algunas variantes importantes. Ese es el motivo.

Personalmente, entiendo que el planteo que hace la compañera de química me parece que se podría ensamblar allí, como un asunto dentro de la agenda de desarrollo, pero hay otros.

SEÑOR VILLAREAL.- Una cosa es aprobar los temas, pero si innovación y desarrollo --perdón a los ingenieros-- es una visión de infraestructura, es muy distinto si es ética y desarrollo, si tiene que ver con la transformación del trabajo, en una década tenemos una realidad distinta.

La pregunta de los estudiantes es muy pertinente, mantengámoslo temas pero desagreguemos. ¿Qué estamos diciendo? Porque sino queda sumamente reducido, como decía hoy, la fragmentación, por eso problematizar es importante. Los problemas del trabajo tienen que estar, es clave en innovación y desarrollo, hay una cantidad de temas y hay que ver cómo se van a desagregar.

SEÑOR SALAS.- Creo que muchos podemos tener claro en qué grupo nos queremos insertar, en parte tengo claro que me gustaría trabajar en condiciones de enseñanza, por lo tanto, anuncio que me incorporaría a esa comisión.

Sin embargo, me parece que es central --ya lo dije y perdón que repita-- que cuando se difunda esto a todos los miembros de la AGC haya un párrafo explicando los objetivos que se van a perseguir. Los temas se pueden abordar de múltiples formas, es cierto lo que dice Villareal, ahora bien, si dentro de los proponentes y dentro del Cuerpo no hay nadie que tenga el interés de ir por ese lado, podemos poner que se aborden las problemáticas del modo de trabajo, pero si nadie va con ese objetivo al espacio, no se va a trabajar sobre eso.

Entonces, es clave que los proponentes definan cuál es el espíritu que tenían cuando hicieron las propuesta, el tema de género, recién se mencionó, se puede abordar desde varias perspectivas, cuando habló Andrade fue muy específica y concreta sobre lo que estaba proponiendo el Orden Estudiantil. Cuando un miembro de la AGC recibe el correo con el tema de género tiene que saber a qué se está integrando. Me parece que no podemos comunicar esto sin un párrafo explicativo para aquellos miembros de la AGC que están acá y que no

tienen definido y precisan clarificar el tema, pero más aún para los que no están participando en la reunión de hoy o en las pasadas.

SEÑORA BARDAZANO.- En el mismo sentido que decía recién Salas, en el caso de laicidad, más allá de que ya nos anotamos unos cuantos, cuando el Orden Docente propuso el tema, tenía que ver con lo que mencionaba más temprano Valle Lisboa, era a partir de algunas discusiones en las que la Universidad intervino, se desató un debate que sería bueno que la Asamblea lo tomara, vinculada al alcance de la noción de laicidad que es en Uruguay un imperativo para instituciones y no para personas. Entonces, no tiene que ver con que cada cual diga lo que sea, sino que es de alguna manera una regla institucional que es problemática en cuanto a su alcance y tenemos una discusión en la sociedad desde que apareció en la Constitución la separación de la iglesia y el Estado. Hay una discusión acerca de cuáles son los ámbitos alcanzados por la laicidad, hay algunos que la legislación específicamente lo plantea, y hay otros donde la legislación además hace alguna definición, el caso de la Ley General de Educación, pero que claramente en el debate universitario de los últimos tiempos estuvo planteado. Creo que en el caso concreto de laicidad cuando el Orden Docente propuso el punto, era a propósito de eso, ver de qué manera este órgano que construye una voluntad institucional de una institución que está comprometida con la laicidad, cómo la define o la interpreta en este momento la Asamblea General del Claustro. Luego, vamos a aportar para construir una decisión institucional, y si con eso el CDC quiere hacer algo, o si queremos darle alguna difusión, lo haremos, pero en ese marco sería el tema de laicidad.

En el caso de género, como restringía adecuadamente el Orden Estudiantil, que es el proponente, por lo que entendí, había una especie de insatisfacción con el régimen sancionatorio de conductas vinculadas a cuestiones relacionadas con género, asumo acoso, por la referencia a la cuestión de las sanciones. Entonces, si es régimen sancionatorio de conductas vinculadas a acoso por razones de género en la Universidad, es eso. Por lo tanto, los interesados en el punitivismo se anotan. Las sanciones que hay no alcanzan, proponemos más, pero es claramente un tema que tiene mucha pertinencia.

En el caso de Hospital de Clínicas, que es un tema importante, siempre en la Universidad, me parece que los que lo propusieron, creo

que fue Bengochea en alguna de las sesiones, pero que era algo que tenía resonancia en los Órdenes en la Facultad de Medicina, habría que pedirles que mandaran un punteo de los objetivos y qué se espera.

Y con los otros, pienso que Simini había dicho bastante, tal vez haya que preguntarle.

Creo que laicidad y género están ya acotados y claros. Por los otros preguntaría y lo mismo el de las modalidades de enseñanza, me parece que también está bastante claro, solo sería cuestión de afinarlo, no seguiría discutiendo mucho más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que se está planteando es lo que intentamos hacer para esta sesión, pero no tuvimos mucho éxito: venir con una definición más clara de cada uno de los ejes.

Entonces, ¿estamos en condiciones de aprobarlo?

_____Afirmativa.- Unanimidad.

_____Tenemos un grupo de trabajo conformado sobre laicidad, se van a poder seguir sumando compañeros a todos los grupos, en el correr de esta semana cuando empecemos a mandar las comunicaciones. Tenemos algunos compañeros que ya expresaron su interés en algún tema, no sé si hay otros que tengan interés y quieran señalarlo para saber con quién nos conectamos como referente inicial, no quiere decir que sea el referente de los grupos.

SEÑOR CUÑA.- Tenemos el grupo de innovación y desarrollo que estarían los dos compañeros de ingeniería, de Ciencias, Juan Valle Lisboa y yo, también el compañero de derecho que va a hablar sobre el trabajo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Algún otro compañero o compañera?

SEÑORA MACHADO.- La propuesta que quería hacer es que capaz que podríamos listar cada uno de estos puntos, levantamos la mano los que ya tenemos definido qué grupo quisiéramos integrar.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Quizás es muy atrevido, pero el tercer grupo tiene un nombre infinito, tal vez se puede resumir si ponemos: condiciones de estudio en todo el país.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece que el propio grupo tiene capacidad para proponer titular al eje y el marco de discusión.

Tenemos referentes en laicidad hay un grupo grande, en innovación y desarrollo ya hay cinco, en enseñanza hay algunos. ¿En los demás grupos qué tenemos?

Falta Hospital de Clínicas, hay que hablar con la gente de la Facultad de Medicina. Supongo que en género va a haber estudiantes porque ellos lo plantearon, y eventualmente se podrá sumar más gente.

Opinión solicitada por el CDC sobre el tema "Programa Nacional de Fortalecimiento a la Formación Docente impulsado por el Ministerio de Educación y Cultura y creado por el artículo N° 171 de la Ley 19889".
Propuesta de comisión de redacción.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos el punto 5 del Orden del Día.

Respecto a este punto, recuerden que en la última sesión tuvimos una mesa específica para trabajar sobre formación docente. Lo que estuvimos viendo en la mesa para operativizar la opinión o consideración sobre este punto al CDC, que es el pedido concreto que tenemos, es que la mesa sea de alguna manera quien coordine esa propuesta de opinión fundada al CDC, y que aquellos que se quieran sumar a trabajar con la mesa en esto, puedan hacerlo. Está abierto a que trabajemos en un corto plazo, porque tampoco podemos demorar mucho más en hacerle llegar al CDC esta opinión, ya que fue pedida hace dos meses. La idea es que la mesa coordine esto para no generar un nuevo grupo de trabajo sino la coordinación se complicaría, si ya hay interesados --no tienen que ser muchos-- que se quieran sumar a la mesa son bienvenido.

Por lo tanto, nos lo pueden hacer saber por mail o si ya lo tienen claro es levantar la mano y los contactamos.

VARIOS

SEÑORA PRESIDENTA.- El Orden de Egresados tiene un punto que quiere compartir.

SEÑOR IGLESIAS.- Tenemos una declaración que queremos compartir en primera instancia, porque la acabamos de aprobar antes de empezar la AGC, sobre la resolución de la Corte Electoral en torno a las condiciones en las que se realizarían las elecciones universitarias con el cambio de fecha y la inhibición del voto observado interdepartamental que fue de extenso uso en ediciones anteriores, y en particular el año pasado.

La sala de egresados y egresadas del Claustro General de la Universidad de la República, ante las decisiones de la Corte Electoral de cambiar la fecha de las elecciones universitarias de manera unilateral y denegar como hasta el presente la posibilidad de emitir el voto en calidad de observado, expresa: 1. No comprende la decisión del organismo Electoral de cambiar la fecha de la elección universitaria programada para el mes de setiembre y de manera unilateral e inconsulta, fijarla el 19 de octubre, prorrogando cada vez más los mandatos de quienes integran los Consejos de las Facultades. 2. La elección universitaria se realiza en un día hábil y nuestros electores son profesionales, que por razones laborales muchas veces se encuentran en departamentos diferentes al que surge del padrón, por lo que hasta la última elección de 2021 se constituían mesas de electores observados, que de acuerdo a la resolución adoptada por la Corte en la próxima elección estaría vedada. La excusa que el voto se emite con cédula de identidad, no es obstáculo para continuar como hasta el presente, teniendo en cuenta que la elección universitaria tiene el carácter de obligatoria. Y decimos también que apoyamos la decisión adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de solicitar modificar tales decisiones, y consideramos que la resolución del organismo Electoral denota una actitud antidemocrática y de limitación de los derechos electorales.

Esa es la declaración que emitió la Sala de Egresados hoy, como ya teníamos a esta instancia en la que estaba el resto de los Órdenes

le estamos dando publicidad a partir de ahora, más allá de otros usos que le podamos dar después. Gracias.

SEÑOR KUZUIAN.- Primero pedirles disculpas por el tema del Hospital de Clínicas que no estaba enterado, y no se trajo la propuesta.

Segundo, con el tema de las elecciones universitarias, por lo menos en la Facultad de Medicina se arrastra desde hace años, no es solo el tema de la gente que está en otro departamento, sino que los padrones originalmente están mal. Hay personas que viven en el interior hace años y que figuran en Montevideo, lo hemos tratado con la Corte, en la Facultad, y eso se soluciona únicamente con recursos. ¿A qué voy con esto? Por lo menos en la Facultad de Medicina, por lo que tengo entendido, hay que modificar los padrones que manda la Udelar a la Corte y en vez de poner que la gente vive en Montevideo, poner el verdadero departamento, así queda para siempre. Hemos logrado por momentos que a Bedelía les den horas en la Facultad de Medicina, pero son muy pocas y es mucha la gente que figura así, y ellos en este caso no va a poder votar, o su voto no va a valer, o sea que va a quedar mucha gente afuera.

No sé en las demás facultades si tienen el mismo problema o no. No es algo circunstancial y que están en otro departamento, el padrón de la Facultad de Medicina que unos veinte mil, hay seis o siete mil observados que viven en el interior y figuran en Montevideo.

Luego tenemos el tema de la participación, dado que hablamos de las elecciones universitarias que es un tema que se va colar de la ventana de acá a setiembre, no sé si han visto las cifras, históricamente los votos en blanco y anulados son bastantes, pensé que era solo en egresados, pero el menor es el docente con 20 % o 30 %, en egresados y estudiantes van desde el 40 % a 70 % en algunos casos. Estuve viendo las cifras hoy, no miré otros años pero sabía que en la Facultad de Medicina siempre era del 30 % a 40 %, miré otras facultades, pienso que es un tema importante, que parece menor pero hoy está el tema de los observados, mañana es la obligatoriedad, y terminan votando diez personas, y las elecciones es la base del cogobierno.

Propongo no solo elevar la queja a la Corte, entiendo que hay que hacerla, pero tratar de solucionar de base o de raíz, hay que poner recursos para que de acá a esa fecha se puede solucionar el tema de los padrones, por lo menos en la Facultad de Medicina, que cada uno averigüe si tiene la misma situación. Hay gente que se recibió, vivió en Montevideo, se fue al interior, se radicó y nunca cambió la dirección. Entonces, habrá mucha gente que no podrá votar, si se suma a los votos en blancos y anulados y van a terminar votando 1000 personas de 20.000 que hay en la Facultad de Medicina, si pasa eso. La idea es pedir recursos, poner funcionarios a hacer esa tarea, es con una clave y tienen que habilitarlo, son muchos nombres, pero de acá a setiembre se puede gestionar.

SEÑOR RUBINO.- ¿Es una moción?

SEÑOR KUZUIAN.- En realidad sería buscar una solución entre la Corte y la Universidad que nosotros lo venimos tratando de hacer hace años desde Facultad de Medicina a nivel central y no hemos tenido respuesta. Tal vez ahora como está este tema que no podrían votar observado, las personas del interior o viajan o no sé si los van a sancionar, se fomentaría el no voto, van a ir a la mesa, les dan un papel como que votó y este no será válido, van a aparecer muchos votos anulados u observados, de un padrón de 20.000 como el de la Facultad de Medicina, van a votar 2000, cuando hay gente que de verdad quiere votar y que su voto valga, o viaja a Montevideo o no vale el voto. Para mí esto es sacar la obligatoriedad a escondidas. Hay que proponer que desde Oficina Central, desde Rectorado, donde sea, se articule con la Corte a ver cómo se puede hacer.

SEÑORA REYES.- Quería aclarar al colega egresado que el tema de los padrones es nuestro, la Corte Electoral se basa en los padrones que la Universidad le envía. Eso es lo que se conversó.

Integro la Comisión de Elecciones de la Universidad, la posibilidad de dejar este impedimento para la próxima elección, para la purificación de los padrones, ya se está haciendo. Sin embargo, la persona se fue, no comunicó y siempre votó observado y no tuvo ningún inconveniente. El colega que está en Cerro Chato que toda la vida fue hasta Florida, votó, volvió, ahora se va a encontrar que como estaba en el padrón de Montevideo, no va a poder hacerlo. No le van a dar

ningún papel, va a tener que ir luego 30 días después de la elección a justificar su no emisión del voto como en cualquier elección nacional o departamental, no van a darle nada.

Si votáramos con credencial cívica es muy sencillo, porque uno vota donde tiene su serie y número de la credencial, pero como nosotros no tenemos actualizado eso y votamos con cédula, es lo que ha venido sucediendo. ¿Está mal? Puede ser que lo esté con lo del voto interdepartamental, como le decimos, porque no hay otras elecciones donde se pueda hacer más que el voto por correspondencia, que se realiza en los lugares donde no hay comisiones receptoras de votos. Entonces, si en Pando hay una comisión receptora de voto no va a haber voto por correspondencia, habrá en el santoral. El planteo de los padrones está muy bien, pero es para nosotros, es un tema para la Udelar, que es la que tiene que entregar 60 días antes el padrón. Es más, se habló de la posibilidad de que los padrones se entregaran 90 días antes, está correcto. Ahora es imposible, tenemos que modificar la ordenanza.

Me parece que el planteo del colega egresado es enviar al CDC una aspiración de que los padrones se actualicen, viendo además esta situación que se nos va a venir en el mes de octubre, es complicada para todos los Órdenes, porque ese día un docente por equis motivo tiene que estar en otro lado y no va a poder votar, tiene que hacer un trámite; es muy delicada la situación. Aclaré esto para todos porque tal vez alguien más podría tener alguna duda.

SEÑORA BARDAZANO.- De acuerdo con lo que decía recién Reyes, quería agregar que me parece que sería bueno, si puede hacerlo la Comisión de Elecciones bien, pero si el CDC puede tomar el punto, y ver si es posible que en el período cuando se publican los padrones para hacer las correcciones, que la Universidad haga un comunicado a todos los Órdenes diciendo que cuando la Corte publique los padrones, que es el momento en que nos enteramos, porque cómo hace el padrón cada facultad es un misterio, cada facultad le encarga a los mismos funcionarios desde hace cincuenta años que hagan el padrón de los distintos Órdenes y el padrón siempre es parecido. Entonces, se puede implementar que todo el mundo esté atento, así como lo estamos para saber si somos electores y elegibles, también ver en dónde nos toca votar, y si estamos domiciliados en algún departamento que no sea

donde le toque votar, vamos a estar casi todos en Montevideo porque de aquí egresamos, que se ponga eso como uno de los temas a corregir cuando se reclama por la forma en la que está en el padrón. Me parece que tal vez pueda haber una ventana de tiempo en donde el interesado en votar en donde vive, pueda hacer la gestión, pero de otro modo pienso que es difícil hacerlo.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Estoy realmente de acuerdo con la nota de la Sala de Egresados, no sé cómo plantearlo, intentar que esta Asamblea la haga propia o la eleve con ese mismo espíritu al Consejo Directivo Central.

Es una medida que adopta la Corte Electoral, que le quita el derecho materialmente efectivo de poder ejercer el voto en las elecciones departamentales a miles de estudiantes, egresados y docentes. No solo los ejemplos que planteaban las compañeras recién de egresados y docentes, en cuanto a estudiantes, hay que recordar que estamos todavía en varias facultades en los ciclos iniciales con enseñanza mixta o virtual en algunas carreras, eso hace que mucha gente esté en el interior del país. Hay una realidad concreta que es que hay carreras en los regionales, no departamentales, hay otras carreras en Tacuarembó a las que van a estudiar compañeros de los departamentos de la región, y que si no tienen clase ese día, no van a ir a la sede de Tacuarembó. Es una situación que sin explicación, se le está quitando el derecho efectivo a poder participar en las elecciones universitarias.

Traigo a colación el voto por correo porque es ir a una oficina en una localidad en la cual la persona que nos atiende no siempre está del todo capacitada para recibir un voto, pero por sobre todo no hay listas para elegir, es un voto que arriba del 90 % es anulado por fallas en la emisión del voto, o en blanco porque no tiene material electoral para votar.

Entonces, es una transferencia del costo político de los graves errores que tuvo la Corte Electoral en las últimas elecciones universitarias, en las que la Universidad le dijo que había miles de personas más que tienen que votar, y la Corte no tomó ninguna medida para eso. Hubo una cobertura de prensa acerca de las colas y los miles de estudiantes que quedaron afuera, sin votar. Por lo tanto, es

una transferencia de la responsabilidad del costo político a la Universidad, los estudiantes se van a enterar de que llegan y no pueden votar.

De alguna manera, tenemos que tomar una decisión que es si estamos de acuerdo o no con que haya una elección universitaria en estas condiciones. La Corte le dice que no a todos los argumentos que la Universidad de la República le ha planteado y se mantiene sin ningún tipo de flexibilidad. Parece que ya estuviera todo designado para que el 19 de octubre haya elecciones, pero si no hay padrones, no hay elecciones universitarias, si la Universidad no entrega los padrones a la Corte Electoral y toma la decisión política de no hacerlo, en estas condiciones, se puede parar en una posición de fuerza, sino se hace, no. Si como Universidad accedemos a esto, no sé en qué momento y en qué elección universitaria recuperaremos el voto observado interdepartamental.

Entonces, creo que sería muy bueno trasladar esta nota, hacerla propia de esta Asamblea o elevarla al Consejo Directivo Central porque el CDC tendrá una decisión que tomar en la próxima sesión sobre este tema. Gracias

SEÑOR NUDELMAN.- Voy por el mismo lado, solo agregar una advertencia o una luz roja política en esto porque lo que ha sucedido últimamente, lo que hemos escuchado acerca de eliminar la obligatoriedad del voto universitario, va directo al desprestigio absoluto, a la desacreditación de los órganos del cogobierno de la Universidad, y tenemos que estar alerta. Fernández me ahorró muchas palabras.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podríamos tomar el planteo de Fernández.

SEÑOR SALAS.- Estoy de acuerdo con tomar la nota de la Sala de Egresados, pero hay que hacerle una modificación pues tiene que abarcar a docentes y estudiantes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con esa precaución, ¿estaríamos de acuerdo en hacer propia esta declaración y hacerla llegar al CDC?

 Afirmativa. Unanimidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, nos vemos en la próxima sesión.

Se levanta a sesión.

(Es la hora 21:25)

SE RETIRAN DE SALA

ORDEN EGRESADOS

Álvaro Moraes - Facultad de Agronomía 20:40
Néstor Pereira - Facultad de Arquitectura 20:30
Florencia Bentancor - Facultad de Ciencia Sociales 20:02
Diego D'elia - Facultad de Derecho 20:10
Teresa Menoni - Facultad de Enfermería 20:05

ORDEN DOCENTE

Amparo Fernández y Irene Madfes - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 20:15
Ronald Daga - Facultad de Odontología 20:45
Beatriz Mernies - Facultad de Veterinaria 21:08

ORDEN ESTUDIANTIL

Leila Hamed - Facultad de Arquitectura 20:54
Mahiara Andrade - Facultad de Ciencia Económicas 20:30

Anexo

Propuesta de la mesa sobre posibles temas a priorizar:

Laicidad

Hospital de Clínicas

Condiciones de estudio

Enseñanza pospandemia

Descentralización de la enseñanza de grado y posgrado a nivel nacional

Género

Innovación y Desarrollo (contribución de la Universidad del País.

Ley orgánica

Presupuesto y rendición de cuentas (es un elemento dentro de los temas definidos, especialmente los que están en verde).

Otros

Nota: En verde son los temas priorizados por la mesa en la reunión del 01/06/2022. En amarillo es un tema aún no definido a consultar a la asamblea. En rojo es un tema transversal que estaría implícito en los demás temas